



Anuncio de licitación

Número de Expediente **261/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-05-2024 a las 14:04 horas.



Instalación de climatización en el Auditorio Palacio del Obispo de Segovia para Centro Cultural en Mojados (Valladolid)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 213.967,19 EUR.

→ Importe 258.900,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 213.967,19 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Auditorio Palacio del Obispo de Segovia para Centro Cultural Mojados

→ Clasificación CPV

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 42500000 - Equipos de refrigeración y ventilación.

→ 42512000 - Instalaciones de aire acondicionado.

→ 42512300 - Unidades de climatización.

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Se aplican al procedimiento los requisitos regulados en la Ley de Contratos del Sector Público para el procedimiento abierto simplificado ordinario

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5n97zUZTgmY4NavIWzMCHA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Mojados

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=k3kL2pHFpBmrz3GQd 5r6SQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Santa María, 1

→ (47250) Mojados España

Contacto

→ Correo Electrónico ayuntamiento@mojados.gob.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Mojados

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/05/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de Santa María, 1
→ (47250) Mojados España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Mojados

Dirección Postal

→ Plaza de Santa María, 1
→ (47250) Mojados España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/06/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Mojados

Dirección Postal

→ Plaza de Santa María, 1
→ (47250) Mojados España

Objeto del Contrato: Instalación de climatización en el Auditorio Palacio del Obispo de Segovia para Centro Cultural en Mojados (Valladolid)

→ Descripción del procedimiento

Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto aprobado y publicado en la Plataforma como PPT sin lotes

→ Valor estimado del contrato 213.967,19 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 258.900,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 213.967,19 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 42500000 - Equipos de refrigeración y ventilación.

→ 42512000 - Instalaciones de aire acondicionado.

→ 42512300 - Unidades de climatización.

→ 45331200 - Trabajos de instalación de ventilación y aire acondicionado.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Auditorio Palacio del Obispo de Segovia para Centro Cultural

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ Plaza Santa María, 1

→ (47250) Mojados España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De acuerdo con el art. 159.4 de la LCSP
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Conforme a la cláusula 11.1.b) del PCAP **Umbral:** 213967.19 **Periodo:** 5 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Conforme a la cláusula 11.1.a) del PCAP **Umbral:** 427934.38 **Periodo:** 5 últimos años **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación DUS 5000

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No